

Número	Apellidos y nombre
31	Carbonell Martínez, Carmer
32	Casán Sanchis, José.
33	Casán Sanchis, Ramón.
34	Catalá Angel, José María.
35	Catarineu Nieto, Napoleón.
36	Climent Cuevas, Vicente.
37	Corrons Linares, Antonio.
38	Cortina Greus, Pedro.
39	Corts Giner, Juan Ramón.
40	Cuenca Trencó, José Rafael.
41	Cuesta Sancho, José B.
42	Damiá García, Antonio.
43	Defez Herráez, Pedro.
44	Delgado Narváez, Nemesio.
45	Donderia Torrens, Carlos.
46	Donderia Torrens, Salvador.
47	Espinosa Iborra, Vicente.
48	Fernández Moreno, Manuel.
49	Fontes Barnuevo, Enrique.
50	Forteza de Angulo, Juan.
51	Fúster Diana, Enrique.
52	Galotto Martorell, José.
53	Gandia Gaspar, Rafael.
54	García Borrás, Juan José.
55	García Ferrer, Juan Luis.
56	García Herrero, Fernando José, ex combatiente.
57	García Ramos, Salvador.
58	García Sebastián, José Enrique.
59	García-Caro Escardó, Luis.
60	García-Sala Viguer, Carlos.
61	Giménez Wierbo, Manuel Víctor.
62	Giner Martí, Rodolfo.
63	Gómez Ballestín, Santiago.
64	Gómez Bondía, Amadeo.
65	Gomis Boix, Carmen.
66	González Fontana, Ramón.
67	González Rosa, Rogelio.
68	Granell Font, José.
69	Grau Real, Francisco.
70	Guirai Tirado, Jaime.
71	Honrubia López, Francisco Manuel.
72	Hoyos Matías, Abelardo.
73	Kuster Ortúño, Vicente.
74	López Gómez, Leopoldo José.
75	Lucero Castilla, Tomás.
76	Llave Marcos, Manuel de la.
77	Lliso Marco, Ricardo, ex combatiente.
78	Llorens García, Arturo.
79	Mallach Barreda, José.
80	Marcos Sebastián, Antonio.
81	Marín Pérez, Aurelio.
82	Marqués Zaragoza, Mariano.
83	Martín Jurado, José Antonio.
84	Martínez Ajado, Manuel Antonio.
85	Martínez Navarro, Juan Fernando.
86	Martínez Pozo, Antonio Rafael.
87	Martínez Pozo, Ernesto.
88	Martínez Trans, Manuel.
89	Martorell Moncholi, Vicente.
90	Medrano Soler, Manuel.
91	Miralles de los Santos, Ricardo, ex combatiente.
92	Modesto Chaumel, Vicente.
93	Molina Nogales, Emilio.
94	Moltó Dolz, Julio F.
95	Monzó Baquero, Antonio.
96	Morera Manzano, Francisco.
97	Moya Benavent, Manuel.
98	Nájera Mortes, Julio.
99	Navarro Gay, Estrella.
100	Noguera Sanchis, José Rafael.
101	Pérez Bernabéu, Vicente.
102	Pérez Desantes, José Vicente, ex combatiente.
103	Pérez Martínez, Pedro Luis.
104	Pérez Mir, Mateo.
105	Pérez Pardo, Antonio.
106	Pitarch García, Javier.
107	Pons España, Enrique.
108	Prósper Monfort, Fernando.
109	Ramírez Gómez, Alberio Manuel.
110	Real Tomás, Vicente.
111	Reig Gomis, Santiago.
112	Revert Rodríguez, Manuel.
113	Robredo Vidal, Manuel.
114	Rodrigo Baeza, Francisco José.
115	Rolg Castelló, Vicente.
116	Romero de Avila Avalos, Carmelo.
117	Roselló Sastre, José.
118	Salvador Medrano, Francisco.
119	Sánchez Ruiz, Antonio.
120	Sanchis Rígal, Francisco.
121	Sancho Rodríguez-Pornos, Salvador.

Número	Apellidos y nombre
122	Sanz Pons, Ricardo.
123	Sesé Martínez, Antonio.
124	Sigo Gamero, Juan.
125	Solbes Solbes, Ramón.
126	Soler Ripoll, José Julio.
127	Soriano Martínez, Emiliano.
128	Sorni Valls, Guillermo.
129	Tacons Mateu, José.
130	Teruel Píera, Severino.
131	Tur Sala, José.
132	Ufer Pérez, Eduardo.
133	Uribes del Barco, Vicente.
134	Valls Grima, Francisco.
135	Valls Muñoz, José Guillermo.
136	Vázquez Albaladejo, Carlos.
137	Vázquez Mazón, José María.
138	Vila Monfort, Antonio.

Para una plaza de Médico auxiliar de Desinfección:

Número	Apellidos y nombre
1	Albaladejo Navarro, José.
2	Albert Bernal, José.
3	Avelino Asensi, Luis.
4	Fúster Diana, Enrique.
5	Gómez Ballestín, Santiago.
6	Martínez Ajado, Manuel Antonio.
7	Martínez Navarro, Juan Fernando.
8	Martínez Pozo, Antonio Rafael.
9	Nájera Mortes, Julio.
10	Pérez Pardo, Antonio.
11	Reig Gomis, Santiago.
12	Ufer Pérez, Eduardo.

*Excluidos*

Para las 23 plazas de Médico:

Número	Apellidos y nombre y motivo
1	Rodríguez Pérez, Juan Luis.—Por rebasar el máximo de cuarenta y cinco años de edad.
2	Vives Jordán, Miguel.—Por rebasar el máximo de cuarenta y cinco años de edad.

Para una plaza de Médico auxiliar de Desinfección:

Número	Apellidos y nombre y motivo
1	Rodríguez Pérez, Juan Luis.—Por rebasar el máximo de cuarenta y cinco años de edad.

Valencia, 9 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.467-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de dos plazas de Asistentes sociales, así como el Tribunal calificador y fecha en que se reunirá para resolver el concurso.*

ASPIRANTES ADMITIDOS

Doña María Teresa Fernández de Retana Aróstegui.  
Doña María del Pilar Landa López de Ocariza.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

TRIBUNAL

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel María Lejarreta Allende o Capitular en quien delegue.

## Vocales:

Don José Luis Villanueva Varona, en representación de la Dirección General de Administración Local.  
 Suplente: Don Luis Ortúzar Andechaga.  
 Don Emilio Sanz Eguren, en representación del Profesorado Oficial del Estado.  
 Suplente: Don José Ramón Madinaveitia Bengoa.  
 Doña Marta López Lorente, en representación de la Asociación de Asistentes Sociales de Alava.  
 Suplente: Doña Carmen Fernández de Pinedo.  
 Don Luis Fernández de Retana Múgica, funcionario técnico de esta Corporación.

Secretario: Don Francisco Aparicio Gallego o funcionario administrativo en quien delegue.

## FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El día 13 de abril de 1971, en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas.

## RECLAMACIONES

Podrán formularse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 12 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.593-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 23 de enero de 1971 (rectificada), por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.  
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 23 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 23 de enero de 1971 (rectificada), por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Federico Sahagún Repeto, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Federico Sahagún Repeto, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.  
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 23 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 27 de febrero de 1971 por la que se acuerda la clausura de determinados Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 11 de noviembre de 1965, por el que se modifica la demarcación judicial, y en la Orden de 14 de diciembre del mismo año, que lo desarrolla,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se clausuran los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan y se anexionan sus partidos a los de los Juzgados que se indican:

1. Alhama de Granada, a Loja.
  2. Ayora, a Requena.
  3. Najera, a Logroño, excepto los Municipios de Villar de Torre y Villarejo, que se integrarán en el partido judicial de Haro, quedando adscritos a la comarca de Santo Domingo de la Calzada.
  4. Valencia de Don Juan, a León, excepto los Municipios de Villaquejida, Cimames de la Vega y Villafer, que se integrarán en el partido judicial de La Bañeza, quedando adscritos al Juzgado Comarcal de esta localidad.
- El Juzgado Comarcal de Valencia de Don Juan y los de Paz que comprende esta comarca pasarán a depender del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de León.

5. Villaviciosa, a Gijón.  
 El Juzgado Comarcal de Villaviciosa y los de Paz de la comarca, dependerán del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gijón.
6. Vivero, a Mondoñedo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 27 de febrero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco al personal que se cita.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Teniente Coronel (S. V.) don Guillermo Palanca Morales.  
 Comandante (S. V.) don Armando Murga Carazo.  
 Madrid, 10 de marzo de 1971.

BATURONE

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco, a don Pedro Luis de la Fuente.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos para la obtención del premio «Capitán de Fragata don Héctor Raúl Ratto» por el Cadete de tercer año de la Marina Argentina don Pedro Luis de la Fuente, por su trabajo «Colores de Sangre y Oro tiene la Hispana Bandera», vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de marzo de 1971.

BATURONE

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 26 de febrero de 1971 por la que se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Transformadores del Sector Lana, para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1971.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión Mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le otorga la Ley 280/1963, de 26 de diciembre; el Decreto de 29 de diciem-